



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA
SELECCIÓN DE PERSONAL**

**Exp. BOLSA DE EMPLEO CATEGORÍA DE PEON ALBAÑIL PARA TRABAJOS A
REALIZAR EN EL NUCLEO RURAL DE BOLONIA**

**ACTA DE LA REUNION CELEBRADA PARA LA APROBACION DEFINITIVA DE LA
VALORACION REALIZADA PARA LA FORMACION DE BOLSA DE TRABAJO**

En la Ciudad de Tarifa, el día 07 de noviembre de 2016 y previa convocatoria girada al efecto en forma reglamentaria, se reunió, en el Ayuntamiento el Tribunal nombrado para la valoración de la documentación aportada por los interesados de acuerdo con los criterios de valoración previstos en las bases de la convocatoria para el procedimiento de formación de bolsa de trabajo para contrataciones temporales. Las bases de selección fueron aprobadas por Decreto del Sr. Alcalde nº 1753/2016

PRESIDENTE: D. Carlos Rodríguez Alba

VOCALES: D. Gonzalo Peláez Aragüez, José Carlos Barragán Rubio

SECRETARIO: Dña. Cristina Barrera Merino

Tras la primera reunión del Tribunal en la que se aprobó con carácter provisional la valoración provisional de la documentación aportada por los solicitantes y se concedió un plazo de tres días hábiles para que pudieran presentarse reclamaciones, pasado este plazo, se reúne de nuevo el Tribunal para resolver las reclamaciones y aprobar la valoración definitiva que va a determinar el orden de llamamiento en la bolsa de trabajo

ACUERDOS ADOPTADOS

1. Se han presentado reclamaciones por parte de

IGLESIAS TOLEDO FRANCISCO JAVIER (nº registro 13114) se rechaza. No aporta documentación nueva que deba modificar la valoración provisional

TOLEDO TAPIA JUAN JESUS (nº registro 13083) se rechaza

HEREDIA GONZALEZ ANGEL (nº registro 13101) se rechaza. No aporta documentación nueva que deba modificar la valoración provisional

2. Se ha advertido error en la valoración de los aspirantes a resultas del estudio de la valoración realizada en otro procedimiento de formación de bolsa de trabajo que compete a este mismo Tribunal y procede de oficio rectificar la valoración provisional que queda como se indica a continuación



3. Se aprueba la valoración con carácter definitivo resolviendo los empates según la antigüedad como demandante de empleo en el momento del llamamiento

BOLSA DE TRABAJO VALORACIÓN ORDENADA PARA LLAMAMIENTOS

1	IGLESIAS	JIMENEZ	SERGIO	5,96
2	CHICO	PEREA	RAFAEL ANDRES	4,43
3	MORALES	SEGARRA	PEDRO	2,30
4	CORREA	PEINADO	FRANCISCO	1,94
5	TRUJILLO	ARAUJO	FRANCISCO	0,78
6	VIERA	SANTIAGO	ANTONIO	0,71
7	CASAS	TRUJILLO	MIGUEL	0,70
8	VIERA	DELGADO	JAVIER	0,61
9	CORREA	PEINADO	MANUEL	0,60
10	RODRIGUEZ	ROMAN	JUAN	0,60
11	MARQUEZ	CRIADO	JOAQUIN	0,30
12	RODRIGUEZ	REBOLO	MATEO	0,20
13	HEREDIA	GONZALEZ	ANGEL MANUEL	0,09
14	CHICO	TRUJILLO	JUAN LUIS	0
15	GONZALEZ	TRUJILLO	FCO. JAVIER	0
16	GUTIERREZ	FLORES	F. JAVIER	0
17	IGLESIAS	TOLEDO	F. JAVIER	0
18	JIMENEZ	PACHECO	FRANCISCO	0
19	JIMENEZ	SANCHEZ	JOSE	0
20	MOYA	MARCHANTE	PEDRO JOSE	0
21	PEINADO	MORENO	MANUEL	0
22	PELAYO	LOZANO	JUAN JOSE	0
23	PEREA	IGLESIAS	GASPAR JESUS	0
24	QUIROS	MERA	JOSE	0
25	RONDON	PELAYO	IGNACIO	0
26	SILVA	SERRANO	FRANCISCO JOSE	0
27	TOLEDO	MARQUEZ	LUIS MIGUEL	0
28	TOLEDO	TAPIA	JUAN JESUS	0
29	TRUJILLO	MELENDEZ	LUIS	0
30	VALENCIA	RAGEL	MIGUEL ANGEL	0
31	ZARZUELA	DE LA JARA	JAVIER	0

Siendo las 13.30 del día de comienzo se da por concluido el acto, del cual se extiende en prueba de conformidad, este Acta firmada por los miembros del Tribunal y la Secretaria General de cuyo contenido da fe.

